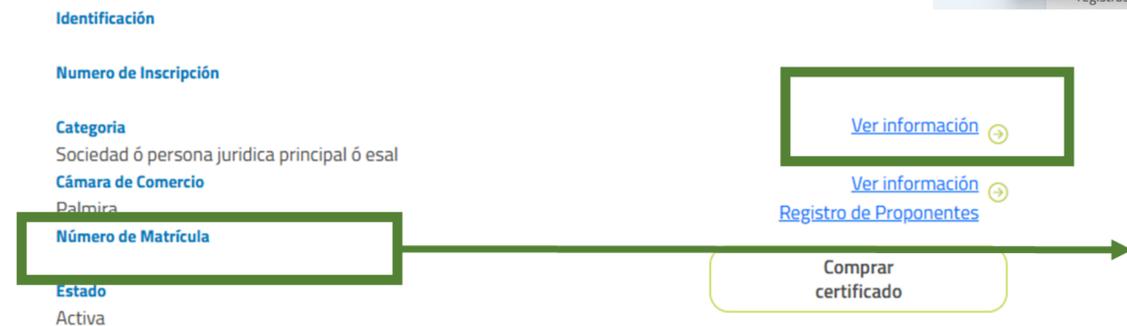
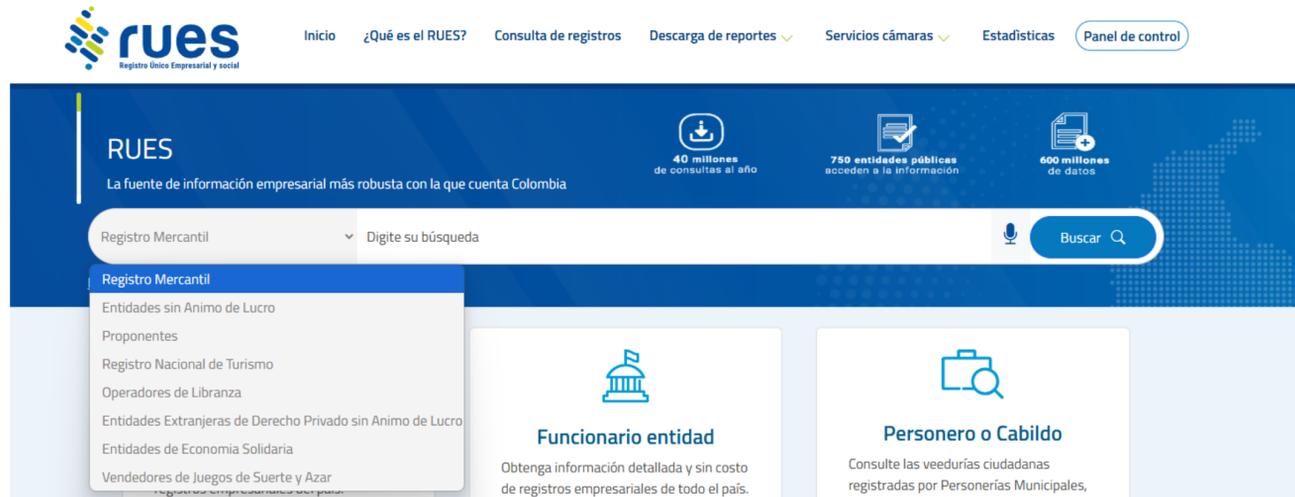


# Paso a paso Renovación de Registro Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

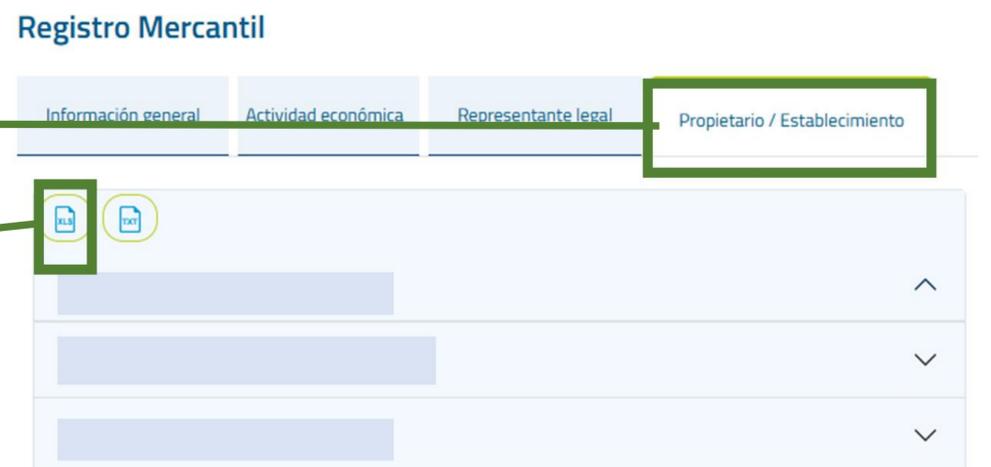
**Nota: Si conoce el numero de su matricula mercantil, omite hasta el punto 5**

1. Ingrese al siguiente link y consulte su matricula: <https://ruesfront.rues.org.co/>
2. Persona natural o jurídica: Registro mercantil; Fundación, Asociación o Corporación: Entidades sin animo de lucro



3. Aparecerá el numero de su matricula, si desea renovar un establecimiento, debe ingresar por **ver información**

4. Le mostrará todos sus establecimientos



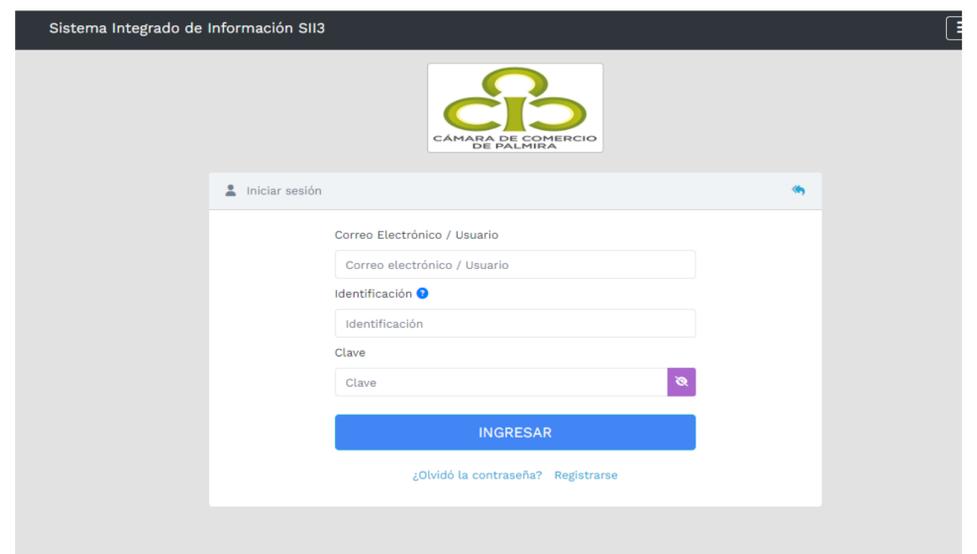
5. Puede descargar el listado en Excel para mayor comodidad y filtrar por ciudad

6. Este tipo de solicitud se puede realizar de manera fácil y rápida a través de:

<https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/home.php>

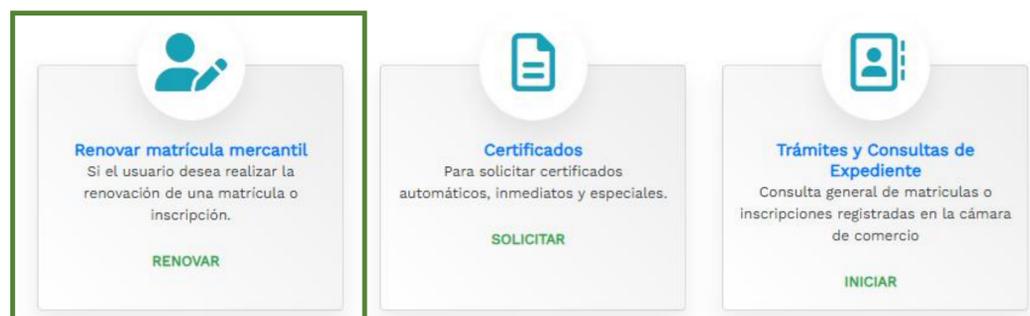
**INGRESAR**

¿Olvidó la contraseña? **Registrarse**



7. Debe **registrarse** a través de la creación de un usuario que le permitirá realizar las transacciones del registro mercantil y otras. (si ya lo tiene, dar clic en ingresar.)

8. Cuando tenga acceso al Sistema Integral de Información SII, si conoce su matricula ingrese a: **Renovar matricula mercantil.**





CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

# Paso a paso Renovación de Registro Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

9. Cuando tenga acceso a **Renovar matrícula mercantil**, clic en **continuar**

10. Persona natural, sociedad o esadl: Coloque el valor de sus activos. Tenga en cuenta que si el valor es igual o menor al año anterior, debe enviar su balance general firmado por el contador y por el representante legal al correo [cajas@ccpalmira.org.co](mailto:cajas@ccpalmira.org.co), donde se le habilitará el formulario.

11. Aplica para establecimientos de Comercio: Se coloca el valor total de los activos de la persona natural, sociedad o esadl. (Aplica únicamente para 2025)

12. Tenga en cuenta que si es beneficiario de la ley 1780, y cumplió con los requisitos para continuar con el beneficio, debe seleccionar que cumplió los requisitos y mantengo los requisitos. En caso contrario debe renunciar voluntariamente y se debe deshabilitar las dos opciones anteriores.

13. Si no conoce los requisitos, puede consultar en: <https://www.ccpalmira.org.co/?s=ley+1780>

14. Le dará el valor a pagar.

Servicio	Nombre	Matrícula	Año	Cant	Base	Valor
01020201	RENOVACION DE PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL		2025	1	\$300,000	
01050136	FORMULARIOS PREIMPRESOS			1	\$0	\$8,300
					Valor Bruto	
					Valor IVA	\$0
					Total	

Fuente: API-SIICORE

15. En la parte inferior le aparece el Formulario, ingrese en el lápiz azul y diligencie completamente

## 2. DILIGENCIAMIENTO E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS

A continuación deberá grabar los formularios para cada una de las matrículas o inscripciones involucradas, para hacerlo siga el enlace **FORMULARIO** que aparece al frente de cada una de ellas.

Matrícula	Nombre	A/Final	A/Inicial	Estado	Formulario	PDF
		2025	2025	Pendiente		

# Paso a paso Renovación de Registro Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

**16.** Tenga en cuenta que la cantidad de mujeres vinculadas, debe ser igual o inferior a la cantidad de Personal Ocupado

PERSONAL

Personal ocupado

Participación

Cantidad de mujeres vinculadas

Regresar

Almacenar

**17.** Almacene y si tiene establecimiento comercial realice el paso **15** con el formulario.

**18.** Cuando termine de diligenciar, proceda a la Firma electrónica sólo si desea pagar en línea. Tenga en cuenta que debe realizarse desde el usuario del representante legal o de la persona natural inscrita. En caso de que desee pagar en nuestras instalaciones, debe llevar el formulario firmado (Si es quien esta inscrito con el código de recuperación es suficiente)

3. OPCIONES DISPONIBLES

Firma Electrónica

Modificar Liquidación

Abandonar Trámite